EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 2 de Diciembre de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.620

LA GRAN FUNERARIA
—: DE :—
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

Gramófonos y discos

Todos los meses se reciben los discos últimamente impresionados, procedentes de las casas más acreditadas en este ramo
Considerables existencias.
Catálogos y suplementos gratis.

Instalaciones eléctricas.
Contadores eléctricos.
Lámparas «Osram», «Zeta» y otras.
Aparatos de acetileno.

La Nueva Electra
Viuda de C. Garrachón
Mayor pral., 69

Encendedores
automáticos de las mejores marcas

Se hacen toda clase de composturas en los mismos á precios muy reducidos.
Piedras á 15 céntimos una; una peseta docena y 7'50 el ciento.
Mecha á 30 céntimos metro.
Fundas de piel.
Frascos cuenta-gotas para bencina.
Se cargan encendedores.

Aparatos de metal — Cristalería.
Material eléctrico — Timbres.
Instalación de centrales eléctricas,
LA NUEVA ELECTRA
Viuda de C. Garrachón
Mayor pral. 69

Solar y casa

Se vende el solar de la calle de Barrionuevo y la casa número 90 de la calle Mayor pral. en comunicación con el centro de dicho solar.

También se admiten proposiciones de arriendo de dichas fincas para Teatro ó Cine, Café etc. etc.

Para tratar dirigirse á su dueño Ramón Alonso, Mayor pral. 69, entresuelo

CARTA DE MADRID

Diciembre 1

Sr. Director:

Aun cuando la prensa de la mañana al dar cuenta de la reunión de la minoría conjuncionista verificada ayer tarde, se concreta á reproducir la nota oficiosa que facilitaron los diputados reunidos, se dice que hubo en ella sus más y sus menos al ocuparse de la carta en que el Sr. Lerroux invitaba à aquella entidad parlamentaria à realizar un acto de protesta contra el Gobierno por su conducta con la prensa republicana y su proceder con las Asociaciones que mantiene clausuradas, no obstante haber desaparecido las causas que motivaron tal medida.

Parece que algunos asistentes à la reunión se mostraron tan poco benévolos con el jefe de los radicales, que pusieron que se diese un visto á la citada carta, y que la minoría conjuncionista obrase por su propia cuenta al esteriorizar su protesta contra el actual estado de cosas.

Mas para no dar lugar á que la opinión republicana recibiera con disgusto un acuerdo que alejaba de toda inteligencia á elementos republicanos que la piden en estos momentos, se convino en designar al Sr. Alvarez (D. Melquiades) como representante de la minoría con el fin de que se entienda con la radical, pero cuidando muy bien de consignar la *obligada diferencia* é *independiente existencia de las dos minorías.*

Se ha confirmado, pues, la impresión que adelanté hace dos ó tres días, en que daba por seguro de que no se rechazaría la invitación de los radicales para evitar el mal efecto que había de causar en las masas republicanas la negativa à un deseo de marchar unidos siquiera se trate de un caso aislado.

Ahora hay que esperar el resultado de la entrevista del Sr. Alvarez con la persona que designe la minoría lerrouxista, los cuales tienen que convenir la manera de llevar à cabo la protesta, sin que altere la «independiente» existencia de las minorías. No hay que esperar, por lo tanto, al menos por ahora, la deseada unión de todos los republicanos,

Otra entidad, enemiga del régimen, la conjunción - republicano socialista que preside el Sr. Pérez Galdós, también ha querido realizar un acto de protesta contra la situación y se ha dirigido al presidente del Consejo pidiendo que cesen las denuncias de los periódicos, que se abran las sociedades clausuradas y que se abran inmediatamente las Cortes, á cuya carta ha contestado el Sr. Canalejas en la forma que se puede ver en la edición de provincias de los periódicos de Madrid.

Ya se sabe que la respuesta no ha de satisfacer á ninguna de las entidades republicanas que van mencionadas anteriormente ni las hará desistir de celebrar los actos que tengan en proyecto, pero lo que dice el Sr. Canalejas está muy fundamentado y justifica lo que se han visto obligados á hacer, no el Gobierno sino los representantes de la ley.

Mencheta

EL SEGURO DE EMPLEADOS

En el *Diario Oficial* del Imperio alemán se ha publicado recientemente un proyecto de ley instituyendo el seguro de empleados, auque no sean funcionarios del Estado. En España imitamos muchas cosas del extranjero, generalmente las peores; pero de fijo que no imitaremos esta, pues que se trata de una ley bienhechora, que favorecería muchísimo à las familias de quienes consagran su vida al trabajo y solo obtienen por fruto de él un modesto sueldo, que no les basta en la mayoría de los casos para cubrir las más urgentes atenciones de la vida. Cuando estos empleados dejan de trabajar, ó cuando fallecen, ¿qué es de ellos y de sus familias? La situación en que se hallan no puede ser más triste, y para evitar estas tristezas, estas angustias de la pobreza, se crea en Alemanie ese seguro obligatorio, que también en España se debiera crear, y que daría mejor resultado que las jubilaciones y que las pensiones, de que sólo pueden disfrutar los empleados del Estado y sus familias.

El proyecto de ley á que nos referimos comprende 376 apartados, y con esa ley se veneficiaràn, por ahora los empleados que tengan la categoría de directores; los de fundiciones, jefes de taller y otros que no son considerados como obreros; empleados de comercio y aprendices; artistas dramáticos y profesores de orquesta; institutores y preceptores y algunos empleados de la Marina mercante.

Las obligaciones del seguro sólo alcanzan à los empleados aptos que no tengan sesenta años y cuyo salario no sea mayor de 5.000 marcos anuales, y como el actual seguro contra la invalidez y la enfermedad no se aplica más que á los salarios inferiores á 3.000 marcos, el proyecto de referencia fija un nuevo límite de salario hasta 5.000 marcos.

El proyecto divide á los empleados en cuatro categorías, según su sueldo, que puede variar entre 550 marcos y 5.000. Las cuotas serán iguales à proporción para todas las categorías, ó sea 1,60 marcos mensuales para la inferior y 26,60 para la superior.

El seguro tiene por objeto proporcionar un retiro á los asegurados ó á sur familias, en caso de fallecimiento del asegurado. El derecho al retiro se adquiere á los sesenta y cinco años si el asegurado se encuentra en la imposibilidad corporal é intelectual de ejercer su profesión. También tendrà derecho á la pensión el asegurado que, sin poderse considerar afectada la incapacidad total, haya estado enfermo veintiseis semanas sin interrupción.

Para tener derecho el asegurado al retiro tendrà que haber pagado 120 cuotas mensuales; la pensión ascendera de 10 al 18 por 100 de su salario y podrá alcanzar del 25 al 45 por ciento cuando lleve cuarenta años de servicio. Las mujeres aseguradas tendrán derecho à la pensión después de haber pagado 60 cuotas mensuales. Cuando muera un asegurado que ya perciba pensión, la viuda podrá tener derecho á los dos quintos del importe de aquélla, y los huérfanos, caso de morir también la madre, percibirán un quinto de la pensión maternal.

EL CINEMATÓGRAFO Y AMÉRICA

Para mi amigo el Dr. Sr. Navarro
Palencia

Los americanos creen que el cinematógrafo es el mejor maestro y tratan de que sea empleado en todos los centros de instrucción pública y para llegar á ello desarrollan su teoría así.

¿Qué es enseñanza? ¿qué es educación? Es una ciencia con cuyo auxilio se comunica al cerebro y à los sentidos de uno una cosa sabida por otro.

Siendo así y no pudiendo negar que de lo que mejor concepción tenemos es aquello que ven nuestros ojos y que la mayor parte de los conocimientos que realmente son importantes en lo concerniente á cosas de las que existen, no pueden verse.

El cinematógrafo subsanará esta falta y será casi exclusivo en la educación del niño en todo aquello en que se quiera familiarizarle.

En la juventud y aun en los adultos se ve que rechazan instintivamente todo aquello que viene en forma escrita y por el contrario aceptan todo lo que tiene forma gráfica y los niños marcadamente manifiestan su entusiasmo por aquellos libros que tienen láminas y grabados y si á este cuadro se le acompaña del movimiento que le de la realidad de la vida el poder educativo será absoluto.

No es posible que con la lectura de libros ó con explicaciones dar á un niño la idea de los animales que él no conoce sin el auxilio de la forma gráfica y sin ella nunca tendría idea de lo que es un elefante, una girafa ó un tigre y por el contrario si à este niño se le lleva à ver una colección Zoológica ó se le enseñan estas con ayuda de láminas en color y ve así los animales, desde ese momento el carácter de lo que vive formará parte absoluta en su imaginación y vendrá permanentemente en posesión intelectual de esta idea.

También se empleará el cinematógrafo para hacer que lleguen á él las cosas nuevas, y como ejemplo figúrense las dificultades que se encontrarían para que cualquier muchacho comprendiera el hidroplano como máquina admirable. Si se le describe bien se verá como su interés languidece al oir que se mueve en la superficie de las aguas elevándose después de ellas, para que él comprenda esto es necesario recurrir á algo visto por él. Pero si él vé el hidroplano en operación en un cinematógrafo se maravillarà al ver mover esta extraña máquina y sus ojos seguiràn con avidez el artefacto cuando se eleve y evolucione. El pensamiento así alerta recibe la verdad contento y la retiene para siempre.

El complicado estudio de la astronomía que es hoy odiado por la juventud, su estudio será por este medio bonito é interesante y en una manpara se tendrà al Sol grandioso y resplandeciente con el movimiento de sus masas de fuego y al rededor de él la familia planetaria con sus anillos y lunas y se verà volar á los cometas apagando á su paso la luz de las estrellas, le impresionaràn las evoluciones de las nebulosas y conocerá fascinado esto que cuesta á la naturaleza miles de años.

Lo mismo enseñará Geología y geografía películas con los gigantescos animales de las edades prehistóricas darán idea de lo que fueron, otras películas enseñarán lo que son las regiones poco exploradas, mostrarán panoramas de los grandes desiertos, lo mismo darán idea de la vida de los esquimales y se les verá esperando en los pozos abiertos en el hielo á que salgan las grandes focas ó los leones marinos para clavarles el harpón y luchar en aquellas moles de hielo.

Así con estas películas quieren dar al niño en pocos meses más conocimientos y más reales que con muchos años de estudio.

Para dar más relieve á esto, ponen de manifiesto los métodos de las escuelas mahometanas donde la superstición y la brutalidad se aplica á su teoría de que el Koran es la única cosa en el mundo y se ve à los niños, infelices, cansados y casi anulados en su estudio bajo la ignorancia del maestro que forzándoles la memoria anula su entendimiento.

Este contraste alienta á los partidarios de enseñar deleitando y que quieren aprovechar la facilidad que dá el cinematógrafo y muchos hombres de ciencia están ya comprometidos en este trabajo para que así las películas sean buenas obras de texto y que abarquen todos los ramos del saber, no solo astronomía, geografía, mecànica, fiseología, anatomía y ciencias exactas, sino también la Historia que con sus héroes levantarà los sentimientos pátrios.

Teodoro Romero

Nueva York Noviembre 12-911.

LOS MAESTROS DE 825 PESETAS

Resolviendo las peticiones formuladas por varios maestros auxiliares que perciben el sueldo de 825 pesetas, en solicitud del ascenso á 1.100, se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública lo siguiente:

1.º Que los auxiliares que disfruten 825 pesetas de sueldo y hayan ingresado por oposición, conforme á la legislación general, ocupen en el escalafón del Magisterio el número que le corresponda en la categoría novena, ó sea la de 1.100 pesetas.

2.º Que se les extienda por las juntas provinciales en sus títulos las diligencias correspondientes al ascenso de 1.100 pesetas, con antigüedad desde 1 de Abril último, ó de la fecha de posesión si el ingreso en la categoría de 825 pesetas fué posterior, en la misma forma que se procedió con los maestros de igual dotación, dando inmediata cuenta á la Dirección general de primera enseñanza, prescindiéndose ahora del trámite de la previa aprobación, para evitar que la consiguiente demora pueda perjudicar á los interesados.

3.º Que si por la conversión de auxiliarías en escuelas pudiera en lo sucesivo corresponder el ascenso á algún auxiliar de los comprendidos en las anteriores reglas, se entienda en armonía con lo dispuesto en el artículo 73 del reglamento de 25 de Agosto referido, que no consolidarán la categoria de maestros de 1.375 pesetas por la indicada conversión, hasta pasados seis años, á contar desde el ascenso á 1.100, que ahora se le reconoce.

4.º Quedan exceptuados de las anteriores disposiciones los maestros de las provincias Vascongadas y Navarra, por no haberse aún dictado las resoluciones que para el régimen económico de los mismos son necesarias.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 2

Regreso del rey

Anoche á las once regresó de Mudela S. M. el rey, quien fué recibido en la estación por los Sres. Canalejas, Barroso y Latorre, dirigiéndose desde la estación al teatro Cervantes donde se hallaba la familia real.

Dos embajadores

En los círculos políticos está siendo muy comentada la coincidencia de haberse reunido en Barcelona los embajadores de Alemania é Inglaterra.

El primero permanecerá en la ciudad condal tres ó cuatro días y el segundo anoche mismo salió para esta Corte.

En la estación fué despedido por las autoridades.

Los sucesos de Cullera

Se dice que el fiscal de la Audiencia de Valencia ha formulado el escrito de conclusiones por virtud del cual pide la pena de muerte para los siguientes procesados: Federico Ansina, Francisco Jimeno, José Dehesa, Valeriano Martínez, José Jiménez, Juan Jover y Cecilio San Félix.

Cadena perpetua para José Crespo Solanes (a) *Clavel.*

Veinte años de reclusión temporal á Adolfo Salom, Bautista Ibor, Vicente Bou, Nemesio Jover, Antonio Casat, Juan Gregori y Francisco Colubí.

M.C.D.2022

Veinte años de reclusión temporal para cada uno de los delitos de atentado y de homicidio del juez y habilitado, á los procesados Salvador Cabanes, Juan Suñé, Manuel Palero y Fernando García, y doce años de reclusión como complicado en el asesinato del Sr. Tomás, á Silvestre Sapiña.

Retira la acusación para el procesado Joaquín Monent.

El gobernador civil ha comunicado al Sr. Canalejas, que el día 7 empezará el Consejo de Guerra, que ha de juzgar á los procesados por los sucesos de Cullera.

Moret en Zaragoza

Ayer tarde llegó á la capital de Aragón el ilustre hombre público don Segismundo Moret, á quien se dispensó un entusiasta recibimiento.

Desde la estación hasta la fonda en que se hospeda, fué seguido de numeroso público, que le vitoreó repetidas veces.

Un incendio

Comunican de Málaga, que en el pueblo de Motril, se ha declarado un violento incendio, que hizo presa en las viviendas de unos cuantos pescadores, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

El crimen de Gador

Comunican de Almería, que el Jurado que intervino en la causa del crimen de Gador, dictó veredictó de culpabilidad para todos los procesados, excepto para la mujer de «Moruno» que fué absuelta por el tribunal de derecho, el cual sentenció á la pena de muerte á Julio Hernández, Agustina Rodríguez y Francisco Ortega, (a) «Moruno» y se condena á José Hernandez á cadena perpétua.

Carta del Sr. Canalejas

A

DON BENITO PEREZ GALDOS

«Excmo, Sr. D. Benito Pérez Galdós.

Muy señor mío: Recibí anoche, y me apresuro á contestar hoy, la atenta carta que se ha servido dirigirme en nombre del Comité Nacional Ejecutivo de la Conjunción republicano-socialista,

Ante todo, cúmpleme recordarle que en estos días de *persecución sistemática* todos los periódicos adversarios del Régimen monárquico, ó desafecto á la dinastía, gozaron, no sólo de aquella *soberana libertad del pensamiento*, por usted invocada, sino de tolerancias en otros países nunca consentidas. Nada tiene que ver con los *postulados de la civilizacion contemporánea* el desenfreno de un exiguo número de periódicos cuyos incalificables escritos seguramente no merecían la indulgencia de usted si los conociese.

En cuanto á las supuestas recogidas ilegales, conste que ni en un solo caso deja de precederlas un auto judicial.

Respecto à la arbitraria persecución de Sociedades obreras, ninguna hallase sometida á limitaciones, como no sea por mandato fundado de los Tribunales, é implica notoria incongruencia invocor oficios tan nobles como el de contribuir al progreso material y moral de las clases obreras, cuando lo que los Tribunales persiguen es el ilícito propósito de explotar la buena fé del proletariado español, induciéndole á que, en amigable consorcio con revolucionarios extranjeros, paralice el servicio de los ferrocarriles, priven de luz, agua y pan à las grandes urbes, coarten por la violencia la libertad del trabajo, impidan la concentración de las fuerzas militares, esgriman armas contra la fuerza pública, sin omitir incendios, asalto y saqueo de edificios oficiales ó particulares, y el asesinato de modestos ciudadanos que, constituídos en autoridad, perecieron mártires del deber.

Asociaciones que eso provocaron en Septiembre último, mal podrían substraerse á la acción de los Tribunales por mucho que el Poder público estuviera en el cumplimiento de sus primarias obligaciones.

Ni un solo ciudadano sufre pena de extrañamiento ó destierro.

Cada día obtienen su libertad provisional personas complicadas en el último movimiento revolucionario.

La inmensa moyoría de los periódicos sustentan sus opiniones sin el menor obstàculo; surgen nuevas Asociaciones obreras, que, trabajando por el mejoramiento del proletariado, consiguen el aplauso y aun el apoyo material del Gobierno.

Fresco está en la memoria de todos el recuerdo de reuniones populares en las que fuimos objeto de amenazas inspiradas por el odio de personalidades de triste notoriedad, impunemente, y, por cierto, sin protesta de sus correligionarios, difunden en periódicos y mitins, más allá de las fronteras, falacias ofensivas al honor de la Patria, del rey, del Ejército, de la Magistratura, de los gobernantes españoles.

Nuestro estado *de derecho y de hecho* no es más amplio que el que constituye esa base común de los partidos contemporàneos á que usted alude.

No tiene, por tanto, el Gobierno que cesar en una persecución de la Prensa que no ha emprendido, ni que permitiría el funcionamiento de las Asociaciones obreras, pues sólo por razón de delito dejaron algunas de funcionar temporalmente.

En cambio, con toda sinceridad reconozco que me inspira el mayor respetome parece muy razonable, la petición encaminada a la reapertura de las Cámaras sobre cuyo aplazamiento, que no responde al capricho y al temor, daré, en el día no lejano en que se reunan, amplias explicaciones, con la esperanza de que parezcan suficientes á mis adversarios, como el que responde á la sugestión imperiosa del deber.

Recomienda usted á los gobernantes *serenidad* y *mesura:* séame lícito recomendarlas á todos en días en que el patriotismo debiera esperar treguas de la pasión.

De nuestra prudencia, sometida à tan duras penas, no dude usted. No dudo tampoco de que sin el *amparo de la fascinación de un lema democrático*, haremos honor al programa de reformas y reglas de conducta que mereció el unánime afecto de las mayorías parlamentarias y el asentimiento de la mayoría del país.

Tengo el honor de repetirme...»

Conferencia de D. José Cascón

En uno de los pasados días dábamos cuenta de que nuestro distinguino amigo el ingeniero director de la Granja Agricola, D. José Cascón, se encontraba en León con objeto de dar una conferencia en aquel ateneo, la que versaría sobre importantes temas de agricultura.

Así ha sido en efecto, y anteayer se celebró el acto del que dá cuenta nuestro colega de aquella capital *León de España* en los siguientes términos:

Ante numeroso público, entre el que se encontraban algunos labradores, dió ayer en el Ateneo el ilustrado ingeniero-director de la Granja Agricola de Palencia, D. José Cascón, su anunciada conferencia.

El tema era «Sobre Agricultura».

La conferencia, como dijo el señor Cascón, era principalmente para los labradores, para los infelices que á causa de su desconocimiento en materias agrícolas pierden cosechas, se arruinan.

Arido era el tema, pero el conferenciante, con su palabra sencilla y clara, hizo entenderse de todos y dar amenidad á su interesante disertación.

Habló el Sr. Cascón de la crisis vitícola en Castilla y otras regiones de España y comparó la producción aquí obtenida y la calidad de nuestros vinos con la calidad y abundancia de aquel producto en el Mediodía de Francia. Dijo que nuestros vinos, bien elaborados, podrían competir con los del extranjero. Acerca de esto se extendió en consideraciones que la falta de espacio nos impide consignar.

Reseñó, con gran modestia, los trabajos verificados en la Granja Agrícola de Palencia, de la que es competente director.

Puso de manifiesto la labor realizada en el terreno que ocupa aquella Granja, terreno improductivo transformado en fértil gracias à sus acertadas disposiciones.

Enumeró las distintas experiencias realizadas sobre diversos productos. Una de ellas fué la fabricación del queso.

Hoy día el queso de la Granja, en Palencia, es buenísimo y tiene un sabor esquisito, tan bueno como el de Rochefort.

Terminó el conferenciante hablando de cuestión tan interesante como la relativa à la ganadería.

La conferencia del Sr. Cascón fué una prueba elocuente de gran utilidad que reportan á las provincias las Granjas Agrícolas.

El conferenciante recibió muchas felicitaciones por su notable trabajo.

RETAZOS

El jefe del partido conservador ha tenido unas cuantas frases propias de su vocabulario, que han sido comentadas por la prensa madrileña, y la que sin pararse en barras le ha dicho que por algo es académico de la Leugue.

No solamente esto ha dado lugar á que los comentarios se multipliquen, á ello ha obedeciuo grandemente las manifestaciones que acaba de hacer el señor Maura refiriéndose à la próxima caída del gobierno que preside el demócrata don José, precisamente ahora, que empezará a verse en Valencia, el Consejo de guerra por los sucesos de Cullera.

Preguntado don Antonio por un alto personaje de la política conservadora si en estas circunstancias se haría cargo del poder contestó:

«No, cada uno que entierre sus muertos.»

Después de los comentarios hechos, á mí no se me ocurre añadir ninguno.

***

La célebre combinación de gobernadores civiles que tanto se comentaba en los círculos políticos de la Corte, según manifestaciones hechas por el mismo Sr. Barroso, será muy pequeña.

No obstante, se asegura que Canalejas está muy disgustado con varios *poncios*, que lejos de hacer propaganda democrática se sientan á la mesa de los conventos á comer con los frailes.

Caray, caray, que cosas tiene don Pepe.

***

¿Y á propósito, el gobernador de esta provincia entrara en la *combina*?

Eso se dice, pero como Canalejas al minuto cambia de opinión vaya usted á saber lo que hará.

***

La fachada de nuestro Ayuntamiento está pidiendo un «revoque» porque á la pobre le da vergüenza seguir en tan lastimoso estado.

¿A que no sucede igual á nuestros celosos ediles?

***

Las calles de la población están pidiendo à grito en cuella se les quite el mucho barro que sobre ellas pesa.

Pero el alcalde no quiere hacerlas ceso.

***

Las ordenanzas municipales están infringiéndose diariamente...

¿Y para que se hicieron? Para que sepan los forasteros que las tenemos.

Toma, pues para eso hubiera sido preferible que se hubieran quedado donde estaban.

***

¿Pero en qué ciudàd vivimos señores?

En Palencia...

Ah, entonces no me extraña que la higiene pública esté abandonada, que se infrinjan las ordenanzas y que cada cual haga lo que le de la gana.

Después de todo, siempre se ha hecho lo mismo.

Rodolfo de Arecibo

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Adolfina de 10 años de edad nació muy raquítica y fué muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada." Ricardo Berenguer - Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le sèra enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 2

La «Gaceta»

En la de hoy aparece una circular dirigida á los gobernadores, para que recaben de las corporaciones, proporcionen local adecuado, para las Juntas locales de emigración,

Disponiendo que mientras no tenga fuerza la ley, se apliquen los artículos 63 y 64 del reglamento de 25 de Agosto último, por los que se acredita á la Junta Central de Derechos pasivos, del Magisterio el 50 por 100 de dotación en las escuelas servidas interinamente.

Publica por último dicho periódico oficial, el reglamento para el régimen interior de la administración del Teatro Real.

El «Diario Ofical»

En el del Ministerio de la Guerra de hoy se autoriza al teniente general Sr. Bazán para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel,

Disponiendo que la batería del castillo de San Julián de Cartagena se denomine «batería de Ordóñez» colocándose la lápida correspondiente.

Bandoleros en Puertollano

Se ha confirmado, según dicen de Ciudad Real, la existencia de una partida de bandoleros en las comarcas de Puertollano.

En el término de Saceruela se presentaron tres hombres, que entraron en una cortijada, obligando á la casera á que les diera de comer.

Al intentar aquella marcharse fué brutalmente apaleada por los bandoleros, quienes se llevaron una caballería.

Pasaron dos días atemorizando y robando á cuantos hallaban á su paso, saqueando las casas de labor.

El jefe de la benemérita de Puertollano, con dos parejas de caballería y cuatro de infantería, han salido en persecución de los bandidos.

Confíase que caerán en poder de la Guardia civil.

Una bomba

Comunican de Coruña que en el distrito de Capela y cerca de Puentedurme, unos desconocidos colocaron una bomba en una casa, atribuyéndose á una venganza política.

Han sido detenidos dos vecinos, á quienes se cree autores de este bárbaro hecho, que milagrosamente no ha ocasionado desgracias personales.

EN LA AUDIENCIA

Para el lunes próximo á las once, está señalado el juicio oral de la causa instruída por el juzgado de esta capital por hurto, contra Fernándo Ibañez Ruiz.

Actuarán como defensores el Licenciado don Gerardo Martínez Arto y el procurador don Juan Ortega.

***

Sentencias

De conformidad con lo interesado por el Letrado don Pantaleón Gómez Casado, se ha dictado sentencia absolviendo libremente á Juan Francisco Crespo, de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que por un delito de hurto se le pedía.

***

También ha sido libremente absuelto, de la pena de un año, 8 meses y 21 de prisión correccional, que se le pedía como autor de un delito de disparo de arma de fuego al vecino de Hérmedes de Cerrato Gregorio Abad Perez, que fué defendido por el abogado don Juan Díaz Caneja.

Nuestra enhorabuena á estos dos letrados por su triunfo.

NOTICIAS

Mañana à las once la Juventud República Instructiva celebrará en *El Brillante* una reunión con objeto de proceder al nombramiento de Junta Directiva.

Comparad el agua de colonia que vende «La Violette», Mayor, 52, con todas las demás conocidas y os convenceréis que es la mejor y màs barata. Frascos de 0,75, 1,25, 2,25 y 4 pesetas.

La Diputación provincial remite al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* la distribución de fondos del actual mes.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Ernesto Lamberte, 329 pesetas 29 céntimos.

Para pago de Clases Pasivas, 5.000 pesetas.

En la sociedad *El Brillante* se celebrarà mañana un baile que dará principio á las cinco de la tarde.

La benemérita del puesto de Antigüedad ha denunciado á varios vecinos de dicha villa por roturar terrenos en el monte Valdeotillo.

En Antigüedad ha sido detenido por la guardia civil, el vecino de aquella villa Pedro Benito Mena, por cazar sin la correspondiente licencia.

El juez de instrucción de Saldaña, cita á Julio Diez Manchón, de 19 años de edad, soltero y domiciliado últimamente en Maliaño (Santander) para que en término de diez días, comparezca en dicho Juzgado, á fin de que preste declaración en el sumario que se instruye

por robo de metálico al vecino de Villediezma, Mariano Martínez.

Pájaro de cuenta

Por uno de los Juzgados de Valencia se reclaman del de esta capital, antecedentes respecto al penado Juan Ortiz Soto, (a) *Mulato*, natural de Puerto Rico y de 25 años de edad, cuyo sujeto dió muerte hace unos cinco á seis días al contratista de alpargatas de aquel presidio, donde el Juan se encuentra extinguiendo condena.

El Juez de Instrucción de esta capital ha dirigido al alcalde una comunicación interesándole si dicho sujeto ha residido en Palencia y de las averiguaciones practicadas se ha venido en conocimiento de que hace algún tiempo estuvo de camarero provisional en el café del Siglo, en donde robó una capa á un parroquiano y cometió otras fechorías.

Mas tarde abandonó esta ciudad en la que la policía le tenía señalado como sospechoso, sin que se volviera á tener noticia de su paradero hasta ahora en que por el reciente delito cometido se reclaman antecedentes por el Juzgado.

Mañana quedará abierta para el despacho al público la farmacia del señor Rives, establecida en la calle Mayor pral., número 174, á quien corresponde el turno de guardia.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana á las once y media la Banda municipal en la calle Mayor.

Santa Cecilia, pasodoble.—R. Roig.

Los Oficiales, polka.—Fharbach.

Esparanza, mazurka.—Urizar.

Marcha de la Opera «El Profeta».—Meyerbeer.

Marte, pasodoble.—Calvist.

Vacante la plaza de veterinario de Villacidaler dotada con 90 fanegas de trigo por la asistencia del ganado y 50 pesetas por la inspección de carnes; las solicitudes termina el plaza dentro de 20 días.

Pabellón Martín

Mañana desde las cinco de la tarde y con rebaja de precios habrá funciones, poniéndose en escena bonitas obras de verso, que se anunciarán en la pizarra colocada á la entrada del pabellón.

Ha tomado posesión de oficial de 5.ª clase de la sección Agronómica de esta capital D. Mauro Martínez Ramírez, que prestaba sus servicios en la Granja agrícola.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Adela Nieto González, 8 años, Conde de Garay, 8.

Matrimonios.—Carlos Tegido, de Ameyuelas, de 27 años, con Lucila López, de Palencia, de 28.

PRIM ORTOPÉDICO
en Palencia

El día 6 de Diciembre en el «Central Hotel», recibirá este afamado *Ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsasua* (*Navarra*) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

Piernas y brazos artificiales

fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de corresjes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito.

Sus precios, de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Recibirá en Valladolid los días 4 y 5, Hotel Inglaterra, y en León el 7, Hotel Noriega.

Lo mejor que hoy se fabrica

en género de punto interiores, tanto en lana como en algodón para señora, caballero y niño, lo encontrará el publico en el comercio de novedades y tejidos de Manuel Polo, Mayor pral., 91.

Camisería CASTILLERO

Hemos recibido nuevos modelos en abriguitos para niños, capas, gorros de punto, ropa blanca, faldones de cristianar, juegos de recien nacido, guantes de piel y punto, corbatas, cuellos, puños y camisas.

PARA LOS CAZADORES

Guantes de gamuza especiales, medias de lana, chalecos de Bayona, rodilleras, fajas, muñequeras, bufandas.

Completo surtido en género de punto, de lana y algodón; franelas para la confección de camisas a medida.

=: 35 MAYOR PRAL 35 :=

DE INTERÉS

Para obtener del Banco de España con reserva y prontitud Préstamos y Créditos al 4 ½ por 0/0 anual y comprar ó vender papel del Estado, en condiciones legales, dirigiros al Corredor Colegiado Sr. Medina, en Palencia Carnicerías, 14, pral.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Anuncio

Buen gramófono con cincuenta dis cos dobles, modernos y de las mejores marcas, se vende barato.

Para informes, Zapata 23, principal. PALENCIA

Braseros de hierro y dorados

Ferretería de Guzmán

Palencia

MERCADOS

Palencia, 2.—Sigue el tiempo envuelto en nieblas frías. Indudablemente se ha inaugurado ya el invierno, pues llevamos dos días propios de esa estación.

Reina el desasosiego entre los campesinos por la gran humedad que tienen las tierras, en donde no se puede penetrar. Las labores, por consiguiente, están muy retrasadas.

Los primeros sembrados están bastante lozanos.

Los precios igual, pagándose la fanega de trigo, á 37'50 reales, centeno á 29, cebada á 20 y avena á 15.

—

Valladolid, 1.— Se ofrece de la plaza trigo á 40 1[2 y de Rioseco á 38 1[4.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas, pagadas á 39 y por el Arco 200 á 39 y 39 1[2.

Piden aquí por el centeno á 30 1[2 y en Peñafiel á 28.

La entrada por el Arco fué de 200 fanegas, á 29.

Se pretende por la cebada á 22 1[2, y en Palencia á 22.

Ceden avena á 16 rs. aquí y en Peñafiel á 15.

—

Rioseco, 1.—Entraron hoy al mercado 400 fanegas de trigo, y se pagó á 37 reales con tendencia floja. Las ofertas en partidas se hacen á 38'25. Tiempo variable.

—

Barcelona, 1.—Vendido trigo de Roa y Peñafiel á 39'25; Velayos y Sanchidrián á 40'50, Llerena y Cáceres blanco á 48'25; Nava del Rey á 39 y 39'75; Sigüenza y Salamanca superior á 39'25. Llegaron 66 vagones trigo, 6 harina, 5 cebada.

—

Aguilar de Campoó 1.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 36 rs. fanega de 92 libras, cebada á 25 las 70, centeno á 32, avena á 19; yeros á 37, Titos á 50.

El precio de las patatas es de 1'10 á 1'25 pts., arroba.

El precio del vino es de 20 á 22 rs. cántaro.

Tendencia del mercado floja,

Estado de los campos medianos, debido á la abundancia de agua.

El mercado de ganados ha estado animado habiéndose hecho las transacciones á los precios fabulosos sobre todo el de cerda, que se cotizó á 20 pts. arroba en vivo.

Boletín Religioso

Domingo I de Adviento.—Indulgencia plenaria.— San Francisco Javier y San Claudio.

En la Santa Iglesia Catedral predica un Padre de la Compañía de Jesús.

En la misma Iglesia á las once de la mañana solemne Te Deum en acción de gracias por haber sido elevado á la eminente dignidad de Cardenal el Excelentísimo Sr. D. Enrique Almaráz y Santos, Obispo que fué de esta Diócesis y Arzobispo hoy de la de Sevilla. Están invitadas todas las autoridades.

En la Compañía son los ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora de la Calle; á las siete y media es la Comunión y á las cuatro Rosario y plática con exposición de S. D. M.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general para las cofrades y asociados del Rosario Perpétuo. A las cuatro y media exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Sermón y Procesión del Rosario.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio del primer domingo de mes con exposición de S. D. M. á las cuatro de le tarde.

En San Francisco continúa el Novenario á la Inmaculada Concepción.

Lunes.—Santa Bárbara, San Félix y San Osmundo.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 2

Consejo en Palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey duró una hora, durante la cual, el presidente del Consejo se ocupó de los asuntos más palpitantes y de mayor actualidad.

Insistió en que la clausura de la casa del Pueblo de esta Corte, obedece á determinación del Juzgado, habiendo procedido el gobierno, con toda legalidad en el asunto.

Noticia desmentida

Nuestro embajador en París señor Perez Caballero, desmiente rotundamente en un telegrama que dirige al ministro de Estado, la noticia circulada, de que el gobierno francés preparaba un acto de resonancia contra España.

Baja de 5 millones

El Ministro de Hacienda ha dicho que la cuenta de liquidación de fin de mes, acusa una baja de cinco millones de pesetas, pero que se han rescatado, con el sobrante, de aquella Cuenta.

Parece guasa

La combinación de gobernadores anunciada no llega á terminarse, por lo que algunos la califican de guasona.

«El Alfonso XIII»

Procedente de la Habana ha fondeado en Coruña el vapor «Alfonso XIII» el que durante los dìas 24 y 25 corrió grave peligro por tener que luchar con un ciclón, que le puso á punto de ir á pique á la altura del cabo «Roca».

Las olas barrían la cubierta ante lo que hubo necesidad de cerrar las escotillas, siendo imposible comer, causando grandes destrozos en los camarotes.

La marinería luchó valerosamente contra todos los elementos resultando varios contusos.

Los pasajeros, han suscrito un mensaje, que han entregado á la Capitanía y á la oficialidad del barco, agradeciéndole su arrojo y pericia, salvándoles de la muerte.

Tan peligrosa situación duró 48 horas.

Los estudiantes

Los de la Universidad y facultad de farmacia han entrado hoy en clase, sin que ocurrieran incidentes.

Muchos han marchado á sus casas.

El ministro señor Gimeno, se muestra muy satisfecho de la cordura de los estudiantes, que han triunfado sobre sus compañeros, que proponían la huelga.

José M.ª Arangüena

MÉDICO

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia.-Radiografía.-Radioterapia)

Efluviación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—

Farádicas y Watteville

MASAJE VIBRATORIO

Ozonoterapia

Consulta diaria de 11 á 1

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Recibos de Cotería

para dar participación en el sorteo de Navidad, se venden en cuadernos, en la Imprenta y Librería de

Alonso Hijos

Mayor pral., 71

Luis R. Alonso

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 7

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 30

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

El guarda fué presa de un nuevo ataque de salvajismo.

El clarinete del pastor le recordaba el pasado. Los lazos rotos, la amistad perdida.

Hizo un esfuerzo y salió de aquella habitación, en donde un poderoso atractivo le clavaba un momento antes.

Se alejó del lecho de su hija, sin volverse, guardando en el bolsillo una corteza de pan, que era todo su alimento desde su desastre, se echó la carabina al hombro, cerró la puerta con precaución y echó á andar hacia el campo, por el lado opuesto al en que el singular instrumento del pastor acababa de hacerse oir.

Cuando á eso de las ocho abrió Rosa los ojos, escuchó en vano.

La casa de las yedras estaba silenciosa y vacía.

Dirigió miradas despavoridas y tímidas à su alrededor.

De pronto se puso muy colorada.

Sobre la mesa colocada á su cabecera acababa de ver una carta.

Tendió el brazo temblando, cogió la carta, y su corazón se detuvo bruscamente.

—¡Era de él!

—Jerónimo Brinon la había puesto allí para ella antes de alejarse.

El sobre tenía el sello de Tolon y la fecha del 13 de octubre.

La carta estaba, pues allí desde hacía algunos días.

Al romper el sobre, Rosa lanzó un profundo suspiro.

Cuando decía á su hermana Andrea que la brutalidad de Jaime Bailleul había roto el lazo de amor que les unía desde hacía tanto tiempo, mentía por heroismo.

Al contrario, al perder á su prometido, le quería más que nunca.

La esperanza renacía en su corazón; pero desde las primeras líneas de la fatal carta, una niebla oscurecía sus ojos.

Se vió obligada á pararse, sofocada por aquella nueva angustia que la ahogaba.

He aquí lo que Jaime Bailleul la escribía:

«Rosa:

»Este es mi último adiós.

»Desde lejos puedo decirte lo que pienso, porque no me verás ponerme colorado de vergüenza al hacer esta confesión.

»Te amaba con ternura sin igual.

»Desde tu falta te amo con frenesi, con locura.

»¡Qué cobarde soy!

»Te insulté en público para poner una barrera entre los dos, y sin embargo, en el mismo momento del ultraje, el corazón saltaba en mi pecho pensando en el dolor que te causaba.

»Sí, ¡he sufrido más que tú! Todavía sufro mucho y seguiré sufriendo, pero creo que no será por mucho tiempo.

»No me volverás á ver, puedes estar tranquila.

»Parto para un país del cual no pienso volver,

»Gracias á mi coronel, he pedido permutar con el sargento primero de una compañía que marcha à las Colonias.

»Soldado ascuro, perdido en el laberinto de las selvas, no oirás ni aún hablar de mí. Cualquiera que sea la suerte que me esté reservada, no volveré à parecer por nuestro Morvan en donde esperaba pasar días tan felices.

»El barco que me ha de conducir se dispone á salir del puerto. Uno de mis antiguos compañeros, que vuelve á tierra, pondrá esta en el correo.

»Me había jurado á mi mismo no escribirte y no verte más.

»Debiera cumplir mí juramento, pero siento un vivísimo deseo, al deterrerme por tu causa, de decirte que siento aún amor en el corazón; pero un amor mezclado con desprecio y cólera.

»Eres hermosa, pero eres falsa; tienes el encanto de un angel con el alma de una joven perdida.

»Tus grandes y oscuros ojos mienten como tus promesas.

«¡Adiós, Rosa, mi Rosa tan amada en otro tiempo; tú, que introducias en mi corazón los perfumes de tu primavera!... ¡Adiós, Rosa ajada y siempre bella!

»No me volverás à ver; pero tal vez pensarás, cuando estés entre los brazos de ese desconocido, á quien quisiera aplastar bajo mis pies, y que debe ser uno de esos elegantes de París que te rondaban la casa, en que un hombre va á buscar la muerte por culpa tuya, y que al expirar lejos de su país, del cual le has arrojado, exhalará el último suspiro maldiciéndote.

»¡Adiós! Te prohibo escribirme. Si alguna carta tuya llega á mi poder, te la devolveré sin mirarlo. Me ha jurado hacerlo así...

»No quiero ni verte ni oirte. Si pudiera, arrancaría del corazón tu imagen, y hasta tu recuerdo.

»Por última vez... ¡adiós!

«JAIME BAILLEUL»

Es imposible pintar el estupor de la desgraciada criatura cuando concluyó de leer la carta.

La dejó caer sobre la cama y su cabeza cayó hacia atrás.

Ni una lágrima salió de sus ojos, ni un suspiro hinchó su pecho. Quedó como atontada.

Permaneció largo tiempo en aquella actitud.

Después hizo un esfuerzo para serenarse. Acababa de oir ruido fuera.

Era la aldeana que les servía, que iba á su tarea de la mañana.

Rosa se levantó y echo el cerrojó á la puerta de su cuarto; no quería ver à nadie.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES.

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

— DE —

ENRIQUE BRAVO QUIRÓS

Mayor principal, 43. PALENCIA

La Barcelonesa es la **zapatería** más antigua, elegante y acreditada de Palencia.

La Barcelonesa es la **zapatería** que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende y mejores calzados expende (véanse los escaparates de esta casa).

La Barcelonesa es la **zapatería** que presenta siempre las últimas modas en toda clase de calzados de LUJO de temporada, por cuya razón es la preferida del público.

La Barcelonesa goza de fama reconocida en calzados construídos á medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén.

La Barcelonesa garantiza sus calzados y encargos y verifica sus ventas á precio fijo verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta **zapatería** al hacer sus compras y vea los modelos recibidos para la presente temporada y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzados de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos para niños.

Inmensos surtidos en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señora, caballero y niños (muy elegantes).

Novedades en calzados de campo y barro, modelos exclusivos de esta casa.

Existencias en calzados con piso de goma de todas clases.

LA BARCELONESA **Núm. 2**

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia × Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón × Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro × Rupestris 1202 y Chasselas × Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

COMPAGNIE D, ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1819.—La más antigua de las Compañías Francesas.

Capital desembolsado. . . . Francos 2.000.000
Reservas efectivas . . . . » 26.679.176

El capital social de Francos 2.000.000, y las RESERVAS.

De 26.679.176, representan un total de garantías efectivas y realizables de momento de Francos 28.679.176, invertidos en valores del Estado francés, de ferrocarriles franceses, del Estado Español y varios otros Estados.

Desde 1819 la Compagnie d, Assurances Générales contra Incendios ha pagado, á 526 084, propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 349.175.464,70.

Subdirector en Palencia, D. Guillermo del Paso

Mayor pral., 244 al 254.—Garage de Automóviles.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundirla con la marca Peugeot.

En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION-PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza à bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.

Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación à toda España.

JOYERÍA DE MODA "DIEZ"

Mayor pral., 70 · Palencia · Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio dé Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social, , , ,	Suscrito. , , , , , , , .	5.000.000
	Desembolsado , , , , , ,	1.500,000
Reservas. , , , , ,	Estatuaria. . . . , , ,	1.000.000
	Técnicas y de garantía , , ,	1.162.966'38
Primas anuales del último ejercicio. , , , , , , , ,		2.418,573'12
Siniestros satisfechos . . . . . . , , , , , , ,		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

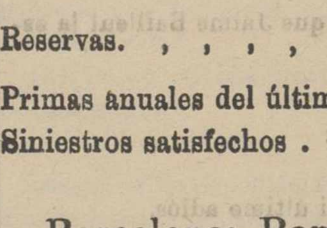

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo à la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Sirvienta

Se ofrece para matrimonio ó señor ó señora solo, para fuera ó dentro de la población.

Dirigirse: calle Carnicerías, 22.

SE VENDE

Una máquina de coser bobina, con tres gabetos.

Mayor pral., 142, 3.º

Se arrienda

Heredad para dos pares de mulas y un monte para sostener 600 cabezas de ganado lanar con su corral en el centro.

Para tratar, con su dueño, Jesús González Pérez, en Villanuño de Valdavia.

Ocasión

Se venden vacas novillas y ternera, así como se realiza el traspaso de una acreditada Vaquería, con bastante clientela.

También se venden dos caballos bien enganchados, carro y arreos.

Valverde, núm. 8.

Cesión

En Torquemada, pueblo de gran porvenir, se hace de un Comercio de Tejidos, con buen local y estantería.

Para tratar, con Angel Miguel, en dicha villa.

Caballo

Se vende uno entero, castaño oscuro, de siete cuartas y siete dedos, propio para silla.

Para tratar en el Cuartel de la Guardia Civil, con Pelayo Senovilla.

Se arrienda

la huerta de la Encomienda. Para tratar, en la misma finca, carretera de Magaz á Reinoso, con Lucio Palazuelo.

Representante

en esta provincia para el Centro Barcelonés de Seguros, Ramo de Quintas, hace falta con buenas referencias. Dirigirse con informes á la dirección general en Barcelona, Carmen número 42, 1.º

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, 15.—PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

M.C.D.2022